Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 1 de 64

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	03 06 25 A 30 06 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO [ ]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	15,3%	0%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda - Componente técnico. Gloria Johanna Bustos - Componente técnico. Ricardo Garzón Barrios – Componente financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente financiero Yodi Tatiana Contreras Mayorga -Componente jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8409
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	29/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900077259-6
PROYECTO	7939 desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.198.898.665).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CATORCE PESOS M/CTE ($ 1.137.475.014),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de MIL VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($ 1.023.727.513), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 113.747.501), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de SESENTA Y UN MILLONES **CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 2 de 64

	SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 61.423.651), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PPR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Operación: 2-100-I009 VA-SGP propósito General. Pagos por resultados: 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	Acta de inicio
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Desde el ámbito financiero, se llevó a cabo la solicitud de emisión del recibo para el pago del impuesto de timbre a la oficina Asesora de Recursos Financieros de la Subdirección Administrativa y Financiera, conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 175 de 2025.	Soporte de pago impuesto de timbre
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió los instrumentos de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos	Formatos de verificación de los componentes: -Condiciones Estructurantes y gestión Ambiental 25/06/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-290047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 3 de 64

	adquiridos en atención a la suscripción del convenio.	-Interacciones y Experiencias y Familias, Comunidad y Redes 12/06/2025 -Liderazgo y Talento Humano 16/06/2025 -Bienestar integral IV1 - 17/06/2025 -Bienestar Integral IV2 - 26/06/2025 Virtuales del 30 de junio del 2025. Condiciones Estructurantes y gestión Ambiental Interacciones y Experiencias y Familias, Comunidad y Redes Liderazgo y Talento Humano
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 22177166861 del Banco Bancolombia, de fecha 20 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo de junio de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $15.125.890 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $7.695.809, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $3.098.987, Desgaste y Uso dotación para los Niños $3.989.549, Elementos de Aseo Institucional $341.545	*Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 14/07/2025
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos,	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5 presentó estado a mejorar, toda vez que	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. instrumento de verificación de los componentes relacionados y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 4 de 64

Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	durante el periodo del informe se dejaron observaciones en los componentes de bienestar integral, liderazgo y gestión integral y aspectos financieros. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso especifico en el presente documento.	cargados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Se realizó verificación de los informes cualitativo y cuantitativo presentados por el asociado, con los respectivos soportes que dan cuenta del cumplimiento, los cuales se cargarán en la plataforma SECOP II posterior a la aprobación del informe	Informe cualitativo y cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135423 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio. La respuesta por parte del asociado se encuentra en construcción.	Requerimiento S2025135423 del 03/08/2025
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **COMPONENTE** / **FECHA DE LA VISITA** Condiciones Estructurantes y gestión Ambiental: 25.06.2025 Interacciones y Experiencias y Familias, Comunidad y Redes: 12.06.2025 Liderazgo y Talento Humano: 16.06.2025 Bienestar integral: IV1 17/06/2025	instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Actas de equipo trasversal. Acta de la Educadora Especial Acta de la nutricionista Acta de la Psicóloga

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 5 de 64

	IV2 26/06/2025 se evidenciaron actas de los equipos transversales que realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: Profesional – Fecha Educadora Especial – 04/06/2025 Nutricionista – 13/06/2025 Psicóloga – 16/06/2025 Educadora Especia – 18/06/2025 Psicóloga – 27/06/202	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 05/06/2025 de 2025, la responsable del servicio asistió a la reunión de orientaciones de inicio de convenio en el Nivel central piso 19; presentó planilla de asistencia.	Acta de orientaciones de inicio de convenio.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 11 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización de la Resolución 967 de 2007 con los padres de familia, por medio de socialización pieza comunicativa; presentó acta y planillas de asistencia. Proyectó socialización con el talento humano para el 16/07/2025.	Acta de socialización Cronograma
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Se realizó la citación de asistencia a comité técnico.	Citación comité supervisión bosa
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la	En el periodo verificado no presentaron soportes de adquisición de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado presentó	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral Instrumento de Verificación Financiera – 07/08/2025, relacionada en el compromiso general 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 6 de 64

compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	calificación a mejorar por no cumplir con el porcentaje de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos.	
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PPR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez que envió mediante correo electrónico de la fecha 19 de junio, comunicación por medio de correo electrónico informando el desistimiento.	Correo de desistimiento de participación en mecanismo pago por resultados
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. Registro fotográfico de verificaciones del inmueble.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se evidenció implementación de Cronograma para mantenimientos preventivos y predictivos. Se verificó cuenta de cobro con fecha del día 30/06/2025, por un valor de $1.311.800 pesos, correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos. Sin embargo, de esta cuenta de cobro no se tomaron los siguientes arreglos teniendo en cuenta que estos fueron solicitados en la verificación de pre-alistamiento y debían estar	Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos. Soportes de mantenimientos preventivo y correctivos. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 7 de 64

	subsanados para el inicio de operación del servicio: • Cambio de angeo metálico en ventana de bodega de materia didáctico • Resane de paredes • Pintura de paredes	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Así: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: • 6 extintores con recarga y fecha vigente hasta mayo del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados, con fecha de vencimiento de enero de 2025. • 2 botiquín fijo y 2 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 27/06/2025. • Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo. • Áreas señalizadas de forma correcta. • Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.48%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación, la ejecución de simulacros y	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Actas de socialización y simulacro Formato de verificación de extintores, botiquines y camillas Certificados de primeros auxilios, contra incendios, contingencia y evacuación. Constancia plataforma SURE Directorio de emergencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 8 de 64

	demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos. Así: • Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil el día 13/06/2025. • Manejo del extintor con el talento humano realizada el día 09/06/2025. • Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 06/06/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: • Primeros Auxilios: Curso realizado el día 17/09/2024 a nombre de Luz Helena Hoyos Azola, otorgado por SENA. • Contra Incendios: Curso realizado el día 19-01-2024, a nombre de Leidy Yadira Pérez, otorgado por Sociedad Colombiana de emergencias en salud S.A.S. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 19-01-2025, a nombre de Jazmín Angelica Ñustes Reina, otorgado por Sociedad Colombiana de emergencias en salud S.A.S. Se verificó la ejecución del simulacro por sismo realizado el 25/06/2025, con un tiempo de respuesta de 4,13 minutos y la participación de 25 adultos y 163 niñas y niños. Asimismo, se encontró cargada la demás información solicitada en relación con la actividad.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito	Cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Asimismo, se evidenció la elaboración de un cronograma para la ejecución de	Documento “Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes” Actas de socialización Cronograma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 9 de 64

Capital (Documento no controlado).	socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en concordancia con lo establecido en dicho plan. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio, socializado con el talento humano y con familias el día 06/06/2025.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos de acciones según las directrices de la SDIS. Presentaron cronograma para la socialización con respecto a los protocolos con familias y las y los colaboradores.	Documentos “estrategias de seguridad” Cronograma socializaciones
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidente N°33-681000005834 vigente hasta el 13/10/2025 para niñas y niños. Presentó cronograma de socialización respecto a la póliza de accidentes. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Póliza de accidentes Cronograma
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia”	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 10 de 64

de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentaron concepto técnico vigente expedido N°2024-00131393 con fecha de vigencia de 13/03/2024 a 12/03/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Concepto de bomberos
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se presentó Licencia de Construcción Dotacional con número 13-1-0314 de fecha 05/0/2013. Emitida por el curador urbano #1 de Bogotá Ernesto Jorge Clavijo Sierra.	Licencia de construcción.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. El asociado se encuentra a la espera de la visita de condiciones ambientales realizada por el referente ambiental de la subdirección para la infancia para determinar el porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. El aviso de publicidad exterior visual se encuentre en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. La unidad operativa cuenta con registro de publicidad exterior visual con número de registro SCAAV-00620. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados	Entradas y salidas de elementos y suministros mínimos de gestión ambiental. Certificado de publicidad exterior visual Soporte de movilidad sostenible Reporte semana ambiental Normograma Emisiones huellas de carbono Actas de socializaciones Acuerdo de corresponsabilidad Reporte de fugas Bitácora de consumos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-290471 23
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 11 de 64

	• Acuerdo de corresponsabilidad • Fugas ocultas • Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables • Formato responsable ambiental Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de junio. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Actividades correspondientes a la semana ambiental del 03 al 06 de junio 2025, en donde se involucró a las familias, talento humano, niños y niñas de manera activa y satisfactoria en cada una de las actividades programadas. Su participación fue fundamental contribuyendo así al fortalecimiento de la conciencia ambiental y al fomento de prácticas sostenibles en la comunidad. • Socialización de ruta de lineamientos ambientales con talento humano el 24/06/2025. • Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRP con el talento humano el 24/06/2025. • Política ambiental con talento humano el 20/06/2025. • Apagón ambiental con talento humano y familias el 06/06/2025. • Movilidad sostenible con talento humano y familias el 06/06/2025, mediante cartelera informativa. Se verificó la factura No. CPER-668 por concepto de dotación de bolsas para la	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 12 de 64

	separación de residuos y luminarias por un valor de $1.004836.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Cuentan con fecha de emisión del concepto del Proyecto Pedagógico del 10.11.2023 Se proyectó socialización para el 20/06/2025 sobre procesos de observación y seguimiento por las profesionales en atención en primera infancia. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde con las edades y niveles de los niños.	Concepto de aval del proyecto pedagógico. Acta de socialización Formatos de planeación
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de junio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Registros fotográficos
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes junio. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Observadores de los participantes.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó acta de entrega de informes a familias del 25/06/2025, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños del jardín Infantil.	Informes trimestrales por participante. Acta de socialización.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con talento humano el 06/06/2025, abordando el tema "Quiero escuchar tu voz - transiciones sensibles, seguras y armónicas" mediante reunión presencial.	Acta de socialización
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS para el mes de junio, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado. Sin embargo, la subdirección	Soporte correo electrónico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 13 de 64

programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	local envió la agenda pedagógica el 16/06/2025, por correo electrónico	
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 20/06/2025, en la que abordaron el tema “Las Provocaciones en los Ambientes Pedagógicos”. Radicaron los soportes ante la subdirección local, el 24 de junio de 2025.	Acta y Ficha SIRBE de la jornada pedagógica Radicada jornada pedagógica.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Garantizaron la disponibilidad y la adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos, asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollan en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de junio, realizó la siguiente adquisición: • Presentó factura CPER-670 del 12/06/2025 del proveedor Comercializadora Progresando EIR SAS, por concepto de material didáctico, por un valor de $6.143.494. • Presentó factura CPER-662 del 06/06/2025 del proveedor Comercializadora Progresando EIR SAS, por concepto de papelería, por un valor de $3.356.329 Se evidenció en los espacios pedagógicos material didáctico que se encuentra a disposición de los niños y las niñas. Presentó inventario de material pedagógico y didáctico, contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Formato de entradas y salidas de la papelería Inventario de material didáctico Facturas
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones	Documento de caracterización poblacional Cronograma de actualización al documento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 14 de 64

	sobre las niñas, los niños y la educación inicial. Proyectó actualización para el día 24/07/2025 en articulación con el equipo de trabajo del jardín infantil y los profesionales transversales.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma frente al fortalecimiento del Rol Cuidador y Protector de acciones a realizar con las y los profesionales trasversales.	Cronograma
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en educación especial a la familia de la participante SEPG del nivel de prejardín C sobre seguimientos médicos.	Acta general del profesional trasversal. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías	Presentó cronograma de socialización para ejecución trimestral de acciones orientadas a la promoción del buen trato y prevención del abuso y violencia sexual infantil.	Cronograma Acta y listados de asistencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 15 de 64

de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó acta de socialización sobre Prevención de la violencia sexual con fecha del 17/06/2025, dirigido a familias y talento humano mediante pieza publicitaria. Se evidenciaron listados de participación.	
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó cronograma de socialización para ejecución mensual de acciones orientadas a la movilización social con las familias del jardín infantil.	Cronograma
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores, Presentó cronograma de socialización para ejecución trimestral de acciones orientadas a la socialización del documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas. Presentó acta de socialización con fecha del 20/06/2025, sobre “Circular 028", dirigido a talento humano mediante reunión presencial.	Documento “procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores” Cronograma Acta y listado de asistencia
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que	Presentó soportes de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia la progenitora de la participante SARE del nivel de párvulos A. Presentó acta de seguimiento con fecha del 23/05/2025 realizada por parte de la profesional en psicología con la progenitora, quien no reportó factores de riesgo teniendo en cuenta que no convive con el agresor. Presentó soportes de la activación de ruta por presunta violencia en el contexto familiar contra la progenitora de la participante MFGY del nivel de prejardín A y proyectó seguimiento para el 16/06/2025 por parte de la profesional en psicología. Presentó soportes de la activación de ruta por presunta violencia sexual contra la participante AJAM del nivel de prejardín A, proyectó seguimiento para el	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-290047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 16 de 64

la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	16/06/2025 por parte de la profesional en psicología. Presentó soportes de activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar contra la progenitora del participante TMGR del nivel de caminadores. El día 27/05/2025, la progenitora informó que la noche anterior fue víctima de violencia por parte de su pareja, por lo que se realiza acompañamiento a la Comisaría de Familia de la localidad de Bosa por parte de la profesional en primera infancia. El caso es remitido a la Comisaría de Familia de la localidad Kennedy. El día 03/06/2025, la progenitora informa que le llegó citación para el 26/06/2025 por parte de la Comisaría de Familia de la localidad Kennedy. El día 29/05/2025, se envía reporte a la subdirección local mediante correo electrónico	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó soportes de construcción del Pacto de Corresponsabilidad con fecha del 09/06/2025, dirigido a familias mediante video participativo. Presentó soportes de construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 09/06/2025, dirigido a niños y niños video participativo. Presentó soportes de construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 10/06/2025, dirigido al talento humano mediante video participativo. Presentó el documento que contiene el Pacto de Corresponsabilidad.	Actas y listado de asistencia
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica, toda vez que se encuentra en proceso de revisión de las necesidades e intereses de la caracterización para establecer las alianzas territoriales.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y	Formatos de seguimiento a la afiliación al SGSSS, de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, al cumplimiento del esquema de vacunación y la valoración odontológica. Actas de promoción de prácticas de cuidado y prácticas saludables.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 17 de 64

vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	actividad física, mediante la socialización de los temas lavado de manos con las niñas y los niños, y de la enfermedad mano-pie-boca, con las familias. Adicionalmente, la profesional de nutrición realizó sesión de IEC estrategia de prevención del exceso de peso y promoción de la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud, el desarrollo y esquema de vacunación con las familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico	Presentaron observaciones a mejorar ya que, en verificación del 17 de junio de 2025, se evidenció que la balanza de pie no contó con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico, ya que no era tipo médico, para consultorio o sitio fijo. Además, no presentaron el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional. Facilitaron el proceso de toma de medidas antropométricas (peso y talla) a	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Acta y formato de toma de medidas antropométricas nuevos ingresos. Actas de seguimiento a participantes en riesgo de desnutrición aguda. Inventario equipos de vigilancia nutricional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 18 de 64

1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	participantes nuevos, realizado por la profesional de nutrición el 10, 11, 12 y 19 de junio de 2025 y realizaron la entrega de la información de la toma del 10 y 11 de junio en la subdirección local para el cargue en el aplicativo SIRBE. En cuanto a las tomas del 11, 12 y 19 de junio, realizaron el cargue de la información el 19 de junio de 2025. En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la profesional de nutrición el 9 y 19 de mayo de 2025 y del cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 20 y 21 de mayo de 2025. No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. La profesional de nutrición realizó el seguimiento a los menores de dos años que presentaron riesgo de desnutrición aguda el 13/06/2025 al participante EMMA, quien continuó con riesgo de desnutrición, por lo cual se encontró en seguimiento, y al participante MAA quien presentó peso adecuado para la talla. La profesional de nutrición envío por correo electrónico la clasificación nutricional de enero a 31 de mayo de 2025, el 19 de junio de 2025, a la responsable del jardín infantil, y se realizó la socialización de manera individual a las familias mediante el registro de la información en los observadores de junio de 2025. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.	Acta de socialización de la clasificación nutricional al talento humano. La socialización individual de la clasificación nutricional se registró en los observadores, los cuales se relacionan en el compromiso 3 del componente Interacciones y experiencias. Fichas técnicas de los equipos de vigilancia nutricional
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C011205, del 03 de abril de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C124949, del 22 de febrero de 2024, los cuales no requieren vigencia No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria.	Concepto higiénico sanitario para establecimiento educativo Concepto higiénico sanitario para establecimiento de preparación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 19 de 64

informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizaron Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos el 26 de junio de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo. Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento de preparación de alimentos.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización general del plan de saneamiento el 06 de junio 2025 y del tema limpieza y desinfección de juguetes plásticos el 09 de junio de 2025, con el talento humano. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo, y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, diligenciado de manera adecuada y oportuna, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de los dos tanques de almacenamiento de agua potable, el 10 de mayo de 2025, por la vigencia de este proceso, el próximo será verificado en noviembre de 2025.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral. Plan de saneamiento. Formatos control del plan de saneamiento. Acta y listado de asistencia de socialización. Formato declaración de compromiso PS. Registro fotográfico. Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo. Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Certificado de higienización de tanques.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 20 de 64

8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 20 de junio de 2025, la socialización del tema buenas prácticas de manufactura. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida e implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral. Plan de educación sanitaria Acta de sesión de educación sanitaria Certificados médicos manipuladores de alimentos. Registro fotográfico Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control, plan de compras, verificación de transporte, recepción, entradas y salidas, y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los mismos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido. El servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación, y se hizo uso de menaje indicado, limpio, seco y en buen estado. Realizaron la socialización con el talento humano de los temas Buenas Prácticas de Manufactura, el 06 de junio de 2025 y almacenamiento de alimentos el 13 de junio	Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar integral. Documento procesos servicio de alimentos Listado de proveedores de alimentos Acta y listado de asistencia socialización Formatos control de los procesos del servicio de alimentos. Formato Control y medición de desperdicios de alimentos. Tabla de cálculo de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 21 de 64

	de 2025. La profesional de nutrición socializó con el personal manipulador de alimentos el protocolo de preparación de fórmulas infantiles el 19 de junio de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos".	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Comercializadora Progresando E&R SAS, con NIT 901680222-3 y acta de inspección sanitaria AS04C041520, para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos, frutas, verduras, leche y derivados y panadería, con fecha de emisión del 19 de febrero de 2025. El Imperio de las Carnes Muñoz, con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de expendio de productos cárnicos, con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral. Conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos. Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores de alimentos. Autorización sanitaria proveedor de Carnes
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Presentaron observación a mejorar teniendo en cuenta que no contaron el menaje suficiente acorde con la dotación mínima requerida, faltando: 3 bandejas, 1 paila, 1 set de 5 cucharas medidoras en material sanitario, 1 macheta, un colgador magnético de tamaño acorde con los utensilios, una chaira, 1 pelador, 1 tabla de picar verde, 12 platos de seco, 4 vasos, 43 cucharas sopa, 29 cucharas postreras; cambio de caucho de las dos ollas a presión, de las 3 jarras plásticas y el molinillo que se encontraron deteriorados. No presentaron el Inventario de la dotación del servicio de alimentos. Presentaron el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de dotación servicio de alimentos Fichas técnicas de los equipos del servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 22 de 64

12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de junio de 2025. Realizaron la entrega de 151 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de junio de 2025, con cubrimiento del 20 de junio de 2025, distribuidos así: • Maternal: 8 • Caminadores: 13 • Párvulos: 61 • Prejardín: 69 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar integral. Registro fotográfico del ciclo de menús publicado. Acta y planillas de entrega de paquete alimentario de jornada liberada. Acta y planillas de entrega de paquete alimentario de jornada pedagógica. Registro digital de la entrega de los paquetes alimentarios de jornada liberada y pedagógica. Los soportes que acreditan la entrega de los paquetes tipo jornada liberada por salida anticipada, se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 23 de 64

14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Se genera observación a mejorar debido a que no presentaron el inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de la sala amiga de la familia lactante. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE, con fecha del 27 de junio de 2025. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. Diligenciaron el Instrumento de autoapreciación, contaron con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. Diligenciaron adecuada y oportunamente los formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Presentaron la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años, que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar integral. Ficha SIRBE uso de la sala amiga de la familia lactante. Instrumento de autoapreciación Concepto emitido por la SDIS Cronograma de grupo apoyo Actas de socialización Formatos control de la sala amiga de la familia lactante. Relación de talento humano que atiende niñas y niños menores de 5 años.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. presentó acta y planilla de asistencia. El 3 de junio 2025, la responsable del servicio realizó inducción al talento humano del jardín infantil y socializó el documento del proceso de selección e inducción a las y los colaboradores; presentó acta y planilla de asistencia.	Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores” Acta y listado de asistencia
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados de acuerdo con la proporción establecida en la estructura de costos. Estos contratos son por prestación de servicios para la responsable del servicio, las profesionales en atención a la primera infancia y las auxiliares en atención a la primera infancia, y para el personal manipulador de alimentos, auxiliares de servicios generales y auxiliar administrativo son a término fijo inferior a un año, con fecha inicial del 03 de junio de 2025 y terminación el 05 de diciembre de 2025.	Oficio de verificación de perfiles Contratos de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 24 de 64

realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Responsable del Servicio (1) Profesionales en atención a la primera infancia (12) ya que no contaban con la totalidad de niños y niñas matriculados en el nivel de párvulos. Auxiliar en Atención a la primera Infancia (3) Auxiliar de servicios generales (3) Personal Manipulador de Alimentos (3) Bajo el Acuerdo Id 20250603-133744-116759-24401768 Los contratos se encontraban organizados en las carpetas de cada uno de los colaboradores.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Para el mes de junio no se realizaron radicaciones para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el mes verificado no se realizaron notificaciones de novedades de talento humano.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Carpeta digital con los documentos de las y los colaboradores
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el desarrollo de la verificación realizada por parte del apoyo a la supervisión, se evidenció que garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 18 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico "Residuos sólidos"; presentó acta de la actividad realizada.	Acta de socialización y listados de participación
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación,	El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 25 de 64

experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).		
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Diagnóstico y plan institucional
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 05 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 03 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 6 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 20 de junio de 2025, la responsable del servicio dirigió la jornada liberada mediante el tema “Vasos sobre la mesa", con el objetivo de desarrollar la destreza, la paciencia y la coordinación tanto individual como grupal. Presentó acta y listados participación.	Certificados de primeros auxilios, prevención del abuso sexual infantil y Lactancia materna. Actas de socialización y listados de participación
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Proyectó actualización de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo para el día 18/07/2025 con la Administradora de Riesgos Laborales Axa Colpatria.	Matriz de riesgos
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 26 de 64

peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.		
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 03 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre la identidad institucional del jardín (visión y misión); presentó acta firmada.	Documento Misión, visión. Cronograma liderazgo y gestión integral. Acta de socialización y listados de participación
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio el 26 de junio de 2025.	Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 17 de junio de 2025.	Formato FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo quedó estipulado que cada 3 meses realizaran apertura al buzón de sugerencias. El 13 de junio de 2025, la responsable del servicio y las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización a los padres de familia, sobre el buzón de sugerencias, así mismo resolvieron las	Procedimiento apertura de buzón Acta de socialización y listados de participación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 27 de 64

	inquietudes en referencia al uso del buzón; presentó acta y planilla de asistencia.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 23 historias sociales de los niños y niñas del nivel de sala materna y caminadores, de las cuales se encontraron 17 con documentación incompleta, para los que se encontró compromiso con fecha del 30/06/2025 y 6 con documentación completa.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 16 de junio de 2025, realizó una inscripción en el sistema de información misional SIRBE de la niña ALAC para el nivel de párvulos.	Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: • El 03 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña GCR en el nivel de caminadores, estaba suspendida por viaje desde el 26/05/2025. • El 03 de junio de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a la niña ISMG en el nivel de prejardín y el niño SGF en el nivel de sala materna. • El 05 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño MAAM en el nivel de sala materna, estaba suspendido por incapacidad medica desde el 27/05/2025. • El 12 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño MJCC en el nivel de prejardín, estaba suspendido por incapacidad medica desde el 05/05/2025.	Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-290471123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 28 de 64

	• El 06 de junio de 2025, egresaron al niño ASBH del nivel de párvulos, por retiro voluntario. • EL 10 de junio de 2025, egresaron a 2 niños, EEFD del nivel de párvulos y la niña ZNER del nivel de prejardín, por retiro voluntario. • El 16 de junio de 2025, egresaron al niño AEGM del nivel de sala materna, por retiro voluntario.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Formato de verificación del componente Liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencias en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a generar el respectivo requerimiento. Por lo anterior, se generó requerimiento con radicado S2025135454 el día 03/08/2025. En acciones en conjunto con el asociado, recopilando los soportes frente a las inasistencias de los participantes, se está gestionando los cambios en el aplicativo SIRBE de asistencia para 14 participantes y la inasistencia de 8 participantes correspondientes al mes de junio.	Listados de asistencia Reporte SIRBE WEB
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 16 de junio de 2025, la responsable del servicio, las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante Infografía por grupos de difusión; presentó acta firmada.	Acta y Listados de asistencia
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Registro fotográfico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 29 de 64

13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Registro fotográfico
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	No aplica
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 27 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre Resolución 0083 de 2021, política de seguridad de la información; presentó acta y planilla de asistencia.	Acta de socialización y Listados de participación
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de junio de 2025, diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Testigo documental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 30 de 64

genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Compromisos de confidencialidad
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, mediante correo electrónico enviado por mesa de servicio recibieron usuario activo a la auxiliar administrativa	Soporte de correo electrónico
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 31 de 64

3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 03 al 30 de junio de 2025 se realizó en fecha 27/06/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 16 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. El pago de la nómina correspondiente al periodo del 03 al 30 de junio de 2025 se realizó en fecha 27/06/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°87758674 con fecha de pago 04/07/2025, cotizando salud del mes de julio 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes junio de 2025. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 23 personas, las cuales 16 fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios y 7 por contrato a término fijo.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No Aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de junio de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $124.080.692, representados en los siguientes conceptos de gasto: • Talento Humano $70.614.536 • Vigilancia $5.984.351 • Elementos de Aseo Institucional $1.424.991 • Material Didáctico $3.863.379 • Papelería Administrativa $927.373 • Elementos de Aseo Personal $10.890.519 • Papelería niños $1.300.708 • Alimentos $26.166.066 • Servicios Públicos e Internet $592.133 • PIGA $1.004.836 • Mantenimientos Menores $1.311.800	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Informe Financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 32 de 64

sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Mediante correo electrónico del 19 de junio de 2025, el asociado manifestó que no opta por el mecanismo de pago por resultados.	Comunicación del asociado informando la no aceptación del mecanismo de pago por resultados. Relacionado en el compromiso general 16
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 33 de 64

		para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se han adelantado desembolsos.	No aplica
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 2
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Durante el mes de junio de 2025, se brindó acompañamiento técnico al asociado mediante el envío de la agenda correspondiente a la jornada pedagógica, cuyo tema fue "Provocaciones pedagógicas y retos: Crear y transformar - manos a la obra.	Soporte de correo electrónico

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL DEL CONTRATO $1.198.898.665. VALOR DE LA OPERACIÓN $1.137.475.014. APORTE SDIS $1.023.727.513 APORTE ASOCIADO $ 113.747.501 PAGO POR RESULTADOS: $ 61.423.651
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	OPERACION $1.137.475.014 APORTE SDIS $1.023.727.513 APORTEASOCIADO $ 113.747.501
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 34 de 64

03 AL 30 DE JUNIO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	$ 4.216.240
	PROFESIONAL EN ATENCIÓN EN PRIMERA INFANCIA	$42.385.392
	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.330.280
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.183.160
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.711.589
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.787.875
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 5.984.351
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.424.991
	MATERIAL DIDÁCTICO	$ 3.863.379
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 927.373
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$10.890.519
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.300.708
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.019.606
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.791.484
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$10.289.916
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$13.065.060
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 592.133
	PIGA	$1.004.836
	MANTENIMIENTOS MENORES	$1.311.800
	TOTAL, A PAGAR	$124.080.692

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-e079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 35 de 64

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia,	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-e079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 36 de 64

	la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 37 de 64

	pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 19 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 38 de 64

4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 39 de 64

	que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.		
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 40 de 64

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 41 de 64

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-290471 23
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 42 de 64

	infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que se encuentra en proceso de revisión de las necesidades e intereses de la caracterización para establecer las alianzas territoriales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-290471 23
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 43 de 64

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 44 de 64

	los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 45 de 64

10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-e079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 46 de 64

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Para el mes de junio no se realizaron radicaciones para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	Durante el mes verificado no se realizaron notificaciones de novedades de talento humano.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-e079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 47 de 64

	lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-290471 23
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 48 de 64

2.**1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL**

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 49 de 64

	niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 50 de 64

14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 51 de 64

	de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-e079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 52 de 64

	suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Mediante correo electrónico del 19 de junio de 2025, el asociado manifestó que no opta por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 53 de 64

			presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**NO APLICA**	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se han adelantado desembolsos.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Diligenciar de manera oportuna los listados de asistencia y el registro de asistencia en el aplicativo SIRBE, garantizando la calidad de la información.

BIENESTAR INTEGRAL
Se recomienda contar con balanza de pie tipo médico, para consultorio o sitio fijo; contar con la dotación de equipos, utensilios y menaje para el servicio de alimentos en adecuado estado, en funcionamiento y en la cantidad requerida acorde con lo establecido en el anexo técnico. Presentar el Inventario de la dotación del servicio de alimentos, de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional y de la sala amiga de la familia lactante y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional y de la sala amiga de la familia lactante.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda cumplir con los porcentajes de compras a pequeños productores para el concepto de gastos de alimentos.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

BIENESTAR INTEGRAL

“Se realizarán los inventarios de equipos para la implementación de vigilancia nutricional, inventario de equipos, utensilios y menaje para el servicio de alimentos, así como el inventario de dotación de SAFL y se contará con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-e079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 54 de 64

cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de servicio de alimentos y de la SAFL. Se subsanarán las observaciones a mejorar realizando la compra de los elementos de dotación."

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
La responsable del servicio manifestó "Se realizará el procedimiento establecido, frente a los listados de asistencia se revisarán a primera hora de la mañana el diligenciamiento oportuno."

ASPECTOS FINANCIEROS
De acuerdo con lo relacionado en la presente verificación, respecto a las obligaciones a mejorar, el asociado ha venido gestionando la compra a pequeños productores. Para el mes de julio viene dando cumplimiento a la obligación.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. Para los integrantes **del** Talento Humano que se encuentran vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero. Para las personas vinculadas por contrato a término fijo relaciona el pago de la seguridad social así:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-07	2025-07-04	$1.156.371
PENSIÓN	2025-06	2025-07-04	$1.480.155
ARL	2025-06	2025-07-04	$145.314
PARAFISCALES	2025-06	2025-07-04	$832.589

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-290471123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 55 de 64

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 03 AL 30 DE JUNIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO RAICES CONVENIO N°8409-2025.**			**No Instrumento:**	1
			Fecha:	7 de agosto de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO JUNIO 2025		VALOR ACUMULADO	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS				
TALENTO HUMANO	**$ 70.614.536**	**$ -**	**$ 70.614.536**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240	$ -	$ 4.216.240	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 42.385.392	$ -	$ 42.385.392	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.330.280	$ -	$ 8.330.280	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.183.160	$ -	$ 2.183.160	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.711.589	$ -	$ 6.711.589	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.787.875	$ -	$ 6.787.875	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 7.695.809	$ -	$ 7.695.809
VIGILANCIA	$ 5.984.351	$ -	$ 5.984.351	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 3.098.987	$ -	$ 3.098.987
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 3.989.549	$ -	$ 3.989.549
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.424.991	$ 341.545	$ 1.424.991	$ 341.545
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.863.379	$ -	$ 3.863.379	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 927.373	$ -	$ 927.373	$ -
COSTOS VARIABLES				
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 10.890.519	$ -	$ 10.890.519	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.300.708	$ -	$ 1.300.708	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 26.166.066**	**$ -**	**$ 26.166.066**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.019.606	$ -	$ 1.019.606	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.791.484	$ -	$ 1.791.484	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 10.289.916	$ -	$ 10.289.916	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.065.060	$ -	$ 13.065.060	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION				
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 592.133	$ -	$ 592.133	$ -
PIGA	$ 1.004.836	$ -	$ 1.004.836	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.311.800	$ -	$ 1.311.800	$ -
TOTALES	**$ 124.080.692**	**$ 15.125.890**	**$ 124.080.692**	**$ 15.125.890**
PORCENTAJE DE APORTES	**0,00%**	**0,00%**	**89,13%**	**10,87%**
TOTALES	**$**	**139.206.582**	**$**	**139.206.582**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 03 AL 30 DE JUNIO DEL 2025 POR VALOR DE $139.206.582:
APORTES SDIS POR VALOR DE $124.080.692
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $15.125.890

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 56 de 64

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde el 03 de junio 2025 hasta el 05 de diciembre 2025) según la cobertura establecida contractualmente, que son 169 cupos. Para el mes de junio se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 3.042 asistencias (169 x 18).

Para la verificación financiera del período del 3 al 30 de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 404 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para junio corresponde a 4.732 (169 cupos por 28 días) y este jardín tuvo 224 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $70.614.536. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla, conforme a los soportes presentados por el Asociado:

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 64.749.471	$ 3.614.429	$ 2.250.636	$ -	$ -	$ 70.614.536	$ -	$ 70.614.536
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.216.240	$ -	$ 4.216.240
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 42.385.392	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 42.385.392	$ -	$ 42.385.392
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.330.280	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.330.280	$ -	$ 8.330.280
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.376.243	$ 491.633	$ 315.284	$ -	$ -	$ 2.183.160	$ -	$ 2.183.160
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.214.379	$ 1.531.026	$ 966.184	$ -	$ -	$ 6.711.589	$ -	$ 6.711.589
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.226.937	$ 1.591.770	$ 969.168	$ -	$ -	$ 6.787.875	$ -	$ 6.787.875
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	27/06/2025	BANCOLOMBIA				22177166861		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	4/07/2025	MI PLANILLA				87758674		7

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $7.695.809, que corresponde a aportes del asociado, se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	30/06/2025	N/A	$ -	$ 7.695.809	$ 7.695.809
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 7.695.809	$ 7.695.809

VIGILANCIA
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $5.984.351, que corresponde a recursos de la SDIS y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD NIVEL 5 LTDA	1664	20/06/2025	27/06/2025	$ 5.984.351	$ -	$ 5.984.351
TOTAL VIGILANCIA				$ 5.984.351	$ -	$ 5.984.351

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 57 de 64

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $3.098.987, que corresponde a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	30/06/2025	$ -	$ 3.098.987	$ 3.098.987
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 3.098.987	$ 3.098.987

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $3.989.549, que corresponde a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	30/06/2025	$ -	$ 3.989.549	$ 3.989.549
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 3.989.549	$ 3.989.549

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.424.991, que corresponde a recursos de la SDIS y $341.545 aporte del asociado y fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	673	24/06/2025	$ 1.424.991	$ 341.545	$ 1.766.536
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.424.991	$ 341.545	$ 1.766.536

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $3.863.379, que corresponde a recursos de la SDIS y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	670	12/06/2025	$ 3.863.379	$ -	$ 3.863.379
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 3.863.379	$ -	$ 3.863.379

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $927.373, que corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	672	12/06/2025	$ 927.373	$ -	$ 927.373
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 927.373	$ -	$ 927.373

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $14.963.598 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $1.987.276, el valor de $2.085.803 no fue ejecutado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6d79a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 58 de 64

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	674	24/06/2025	$ 1.613.997	$ -	$ 1.613.997
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	675	24/06/2025	$ 5.910.611	$ -	$ 5.910.611
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	676	24/06/2025	$ 3.276.661	$ -	$ 3.276.661
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-4	710	26/06/2025	$ 89.250	$ -	$ 89.250
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 10.890.519**	**$ -**	**$ 10.890.519**

PAPELERÍA NIÑOS:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.365.340, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $64.632. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	662	6/06/2025	$ 1.300.708	$ -	$ 1.300.708
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.300.708**	**$ -**	**$ 1.300.708**

ALIMENTOS:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $30.117.996 (Maternal $1.369.620, Caminadores $2.130.840, Párvulos $11.321.856, Prejardín $15.295.680) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $3.951.930 (Maternal $350.014, Caminadores $339.356, Párvulos $1.031.940, Prejardín $2.230.620) Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	680	24/06/2025	$ 1.301.312	$ -	$ 1.301.312
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	681	24/06/2025	$ 2.773.611	$ -	$ 2.773.611
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	682	24/06/2025	$ 786.636	$ -	$ 786.636
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	683	24/06/2025	$ 2.782.756	$ -	$ 2.782.756
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	684	24/06/2025	$ 2.647.279	$ -	$ 2.647.279
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	685	24/06/2025	$ 713.662	$ -	$ 713.662
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	686	24/06/2025	$ 2.128.724	$ -	$ 2.128.724
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	687	24/06/2025	$ 1.240.904	$ -	$ 1.240.904
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	688	24/06/2025	$ 312.000	$ -	$ 312.000
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	689	24/06/2025	$ 1.025.198	$ -	$ 1.025.198
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	705	25/06/2025	$ 186.473	$ -	$ 186.473
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	706	25/06/2025	$ 11.900	$ -	$ 11.900
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	707	25/06/2025	$ 3.652.940	$ -	$ 3.652.940
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	708	25/06/2025	$ 1.926.499	$ -	$ 1.926.499
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	709	25/06/2025	$ 610.815	$ -	$ 610.815
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-5	712	26/06/2025	$ 61.357	$ -	$ 61.357
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	2856	24/06/2025	$ 971.800	$ -	$ 971.800
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	2857	24/06/2025	$ 1.150.400	$ -	$ 1.150.400
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	2858	24/06/2025	$ 878.200	$ -	$ 878.200
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	2859	24/06/2025	$ 1.003.600	$ -	$ 1.003.600
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 26.166.066**	**$ -**	**$ 26.166.066**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 26.166.066**	**$ -**	**$ 26.166.066**

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $3.642.851, que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $3.050.718 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 59 de 64

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL CTA. CTO. 61287881	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 24.038	$ -	$ 24.038
ENERGIA - CTA. CTO. 0268296-7 #356822273-2	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 388.215	$ -	$ 388.215
INTERNET 9560577277-42	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 179.880	$ -	$ 179.880
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 592.133	$ -	$ 592.133

PIGA:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.132.841, que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $128.005 no fue ejecutado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	80513666-8	668	6/06/2025	$ 1.004.836	$ -	$ 1.004.836
TOTAL PIGA				$ 1.004.836	$ -	$ 1.004.836

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.549.730, que corresponde a recursos de la SDIS El valor de $237.930 no fue ejecutado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
OSCAR BERNAL VEGA	19491211-1	CUENTA COBRO 10	30/06/2025	$ 1.311.800	$ -	$ 1.311.800
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.311.800	$ -	$ 1.311.800

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-e079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 60 de 64

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 161 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en dos fases diferenciadas:

1. Primera verificación financiera:
Se efectuó entre los días 7 y 14 de julio de 2025, una vez el asociado remitió la información requerida. Para dicho análisis se tomaron como fuente base las planillas físicas denominadas “Metafísica”, sobre las cuales se aplicaron los cálculos de verificación preliminar. Esta información fue socializada con el asociado.

2. Segunda verificación financiera:

Correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de junio de 2025, proceso requerido por la supervisión en consideración a que el convenio establece que el reporte de asistencia se realiza en el SIRBE, por cuanto constituye la fuente oficial de información. En consecuencia, se realizó por la supervisión el contraste y convalidación documental correspondiente, conforme a lo previsto en los instrumentos contractuales.

En desarrollo de esta segunda verificación, el equipo de apoyo a la supervisión advirtió la necesidad de efectuar una tercera validación en campo, y su ajuste posterior en el sistema SIRBE, debido a las inconsistencias detectadas entre los registros complementarios y la información allí consignada.

En consecuencia, para el pago del mes de junio de 2025, atendiendo los tiempos requeridos para efectuar la verificación definitiva de los datos obtenidos en las visitas, se adoptó como fuente única de análisis financiero la información reportada por el ASOCIADO en el sistema SIRBE, la cual fue descargada el lunes 4 de agosto y la misma fue socializada entre el 13 y 14 de agosto de la presente vigencia con el asociado. En esta fase, y de acuerdo al cotejo realizado, únicamente en casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del SIRBE y las planillas “Metafísica”, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, información que fue comunicada al asociado por el profesional financiero, junto con el valor estimado a pagar. Lo anterior, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Finalmente, se precisó durante la socialización con el Asociado que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de junio se encuentren actualizados y verificados en el SIRBE, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

Los profesionales de apoyo a la supervisión durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior, se generó requerimiento con número de radicado S2025135423 el día 03/08/2025, el asociado se encuentra en la proyección de la respuesta y tramite de radicación.

La subdirectora para la infancia retomo la supervisión del convenio mediante resolución 2196 del 04 de agosto de 2025, en fecha 15 de agosto de 2025, suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 03 de junio al 30 de junio de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/08/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-6079a2-290047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 61 de 64

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Ana María González Aranda - contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Gloria Johanna Bustos Leiton - contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Ricardo Garzón Barrios – contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero
Yodi Tatiana Contreras Mayorga - Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-e079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 62 de 64

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8409-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-195926-e079a2-29047123

Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-15 19:59:26

Finalización: 2025-08-15 20:10:56

Escanee el código para verificación

Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: RICARDO GARZON BARRIOS

RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: ANA MARIA GONZALEZ ARANDA

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-e079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 63 de 64

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8409-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-195926-e079a2-29047123

Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-15 19:59:26

Finalización: 2025-08-15 20:10:56

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

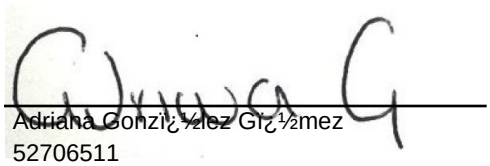

Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA

YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA
1016037292
ycontrerasm@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Infancia - SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-195926-e079a2-29047123
2025-08-15T20:10:58-05:00 - Pagina 64 de 64

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8409-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-195926-e079a2-29047123

Creación: 2025-08-15 19:59:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-15 20:10:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-08-15 19:59:44 Lec.: 2025-08-15 20:00:45 Res.: 2025-08-15 20:00:50 IP Res.: 200.118.62.237
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-08-15 20:00:50 Lec.: 2025-08-15 20:02:25 Res.: 2025-08-15 20:03:00 IP Res.: 200.118.80.213
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-08-15 20:03:00 Lec.: 2025-08-15 20:07:05 Res.: 2025-08-15 20:07:20 IP Res.: 186.31.144.136
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-15 20:07:20 Lec.: 2025-08-15 20:08:14 Res.: 2025-08-15 20:08:18 IP Res.: 186.154.37.224
Revisión	YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA ycontrerasm@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Infancia - SDIS	Aprobado	Env.: 2025-08-15 20:08:18 Lec.: 2025-08-15 20:09:30 Res.: 2025-08-15 20:09:43 IP Res.: 186.30.6.252
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-08-15 20:09:43 Lec.: 2025-08-15 20:10:54 Res.: 2025-08-15 20:10:56 IP Res.: 191.156.147.67